



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE PANAMÁ EN VISITA «AD LIMINA»**

*Jueves 20 de enero de 1994*

*Queridos Hermanos en el Episcopado:*

1. Con ocasión de vuestra visita “ad Limina”, el Señor nos concede hoy la gracia de este encuentro, que es testimonio elocuente de vuestra unión con el Sucesor de Pedro y en el que se fortalecen los vínculos de caridad de nuestro ministerio, como continuación de la misión encomendada por el mismo Cristo a los Apóstoles. Esta unidad, que hoy expresamos de manera visible, es fuente de consuelo para nosotros en el ministerio que se nos ha confiado y, a la vez, garantía y aliento para los amadísimos fieles de Panamá, que pueden ver vuestro servicio pastoral como nacido verdaderamente del Espíritu del Señor, que acompaña y dirige en todo momento a su Iglesia.

Deseo agradecer vivamente las amables palabras que Monseñor Marcos Gregorio McGrath, Arzobispo de Panamá y Presidente de la Conferencia Episcopal, ha querido dirigirme en nombre de todos y que expresan también el afecto y cercanía del querido pueblo panameño al Sucesor de Pedro.

Los coloquios personales con cada uno de vosotros, junto con las relaciones quinquenales, me han servido para acercarme con mayor conocimiento a la realidad de vuestras diócesis, con sus luces y sombras, pero siempre animadas por el estímulo de vuestro celo pastoral por conseguir en vuestras comunidades eclesiales esa renovación auténtica de toda la vida cristiana, según las directrices del Concilio Vaticano II.

En este encuentro conclusivo de vuestra visita “ad Limina”, amados Hermanos, me siento particularmente cercano a vosotros “con lazos de unidad, de amor y de paz” (*Lumen gentium*, 22), como Pastor de toda la Iglesia (cf. *ibíd.*), y quiero compartir algunas reflexiones que os

acompañen en vuestra solicitud en favor de las comunidades que el Señor ha confiado a vuestro cuidado.

2. En un documento colectivo reciente titulado *Nueva evangelización y sociedad panameña*, habéis querido trazar las líneas pastorales que han de alentar y dirigir la acción evangelizadora en vuestro País en este final de milenio. Me complace vivamente constatar que el trabajo común, tanto en el seno de la Conferencia como en vuestras respectivas diócesis, se propone impulsar una renovada pastoral de evangelización. En efecto, ha llegado el momento de desplegar con renovado vigor la acción de la Iglesia con decisión y audacia apostólica, pues los retos de los tiempos actuales y los problemas con que se enfrenta vuestra patria panameña demandan una presencia más incisiva de los valores cristianos. Vuestra tarea, pues, es hacer que la verdad sobre Cristo y la verdad sobre el hombre penetren aún más profundamente en todos los estratos de la vida individual y social de Panamá y la transformen.

Como habéis reiterado en numerosas ocasiones, amados Hermanos, la Iglesia está llamada a iluminar, desde el Evangelio, todos los ámbitos de la vida del hombre y de la sociedad, *sin excluir la dimensión moral y social*. Como señalaba en mi reciente encíclica *Veritatis Splendor*, “la contraposición, más aún, la radical separación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de otra más grave y nociva dicotomía: la que se produce entre fe y moral” (*Veritatis Splendor*, 88). Por ello, en el documento colectivo antes citado, habéis puesto especialmente de relieve la necesidad de coherencia entre fe y vida. “La fe es una decisión que afecta a toda la existencia: es encuentro, diálogo, comunión de amor y de vida del creyente con Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (cf *Jn* 14, 6). Implica un acto de confianza y abandono en Cristo y nos ayuda a vivir como él vivió (cf *Ga* 2, 20), o sea, en el mayor amor a Dios y a los hermanos” (*Veritatis Splendor*, 88).

3. Por todo ello, entre los objetivos pastorales que se ha propuesto vuestra Conferencia Episcopal está el de orientar y armonizar la fe de los cristianos con la propia vida individual y colectiva. Ello reviste una particular importancia si pensamos en la *presencia de los cristianos en la vida pública*. El Concilio Vaticano II nos recuerda que a los laicos cristianos corresponde el “impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico” (*Apostolicam actuositatem*, 5), ejerciendo “su apostolado en el mundo a manera de fermento” (*ibíd.*, 2). Es especialmente necesaria en nuestro tiempo la presencia activa de los laicos cristianos en las realidades temporales con todo el vigor profético y testimonial que los valores religiosos le imprimen.

Mirando a la realidad de Panamá, vemos que se hace cada vez más necesaria la presencia activa de un laicado adulto, que sepa comprometerse decididamente en lo social y que sea capaz de superar el individualismo y anteponer siempre el bien común a los egoísmos e intereses de parte. Estoy convencido de que, en la medida en que los laicos cristianos vivan más abiertos a la presencia y a la gracia de Dios en lo profundo de su corazón, serán más capaces de ofrecer a sus hermanos el testimonio de una vida renovada, tendrán la libertad y la fuerza de espíritu

necesarias para transformar las relaciones sociales y la sociedad misma según los designios de Dios.

Para hacer presente en medio del mundo los valores del Evangelio, los cristianos necesitan estar firmemente *enraizados en el amor de Dios y en la fidelidad a Cristo* tal como se transmiten y se viven en la Iglesia. Quiero, por ello, exhortaros a intensificar *la catequesis a todos los niveles*, de manera que los fieles hallen una verdadera guía a la vida cristiana, desde sus aspectos más íntimos de conversión personal a Dios hasta el desarrollo de la vida comunitaria, sacramental y apostólica.

4. En esta labor de educadores de la fe os animo a que prestéis una *particular atención a los jóvenes*. Es necesario que la comunidad cristiana y todos los sectores pastorales apoyen con especial interés aquellas iniciativas que contribuyan a la *formación cristiana de los jóvenes* y a su participación activa en la vida de la Iglesia, sin olvidar la perspectiva vocacional. A este propósito, es de suma importancia la labor de los educadores en los centros de enseñanza, la dedicación de los sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares adultos comprometidos en el apostolado con los jóvenes.

Ciertamente que una consecuente pastoral juvenil ha de prestar una atención prioritaria a *la familia*, “iglesia doméstica”, donde la semilla del Evangelio ha de hacerse fecunda. En este Año Internacional de la Familia, que acabamos de iniciar, deseo reiterar las palabras que dirigí al amado pueblo panameño durante mi inolvidable visita apostólica: “El cristiano auténtico... habrá de decir no a la unión no santificada por el matrimonio y al divorcio; no a la esterilización, máxime si es impuesta a cualquier persona o grupo étnico por razones falaces; no a la contracepción y no al crimen del aborto que mata al ser inocente. El cristiano cree en la vida y en el amor. Por eso dirá sí al amor indisoluble del matrimonio; sí a la vida responsablemente suscitada en el matrimonio legítimo; sí a la protección de la vida; sí a la estabilidad de la familia” (*Encuentro con las familias cristianas de Panamá*, 5 de marzo de 1983). De modo particular, los laicos creyentes, hombres y mujeres, están llamados a dar testimonio de vida familiar cristiana y defender los valores de esta célula primordial de la sociedad frente a las amenazas de los tiempos presentes.

5. En esta ingente tarea que representa la nueva evangelización contáis, en primer lugar, con la colaboración de vuestros sacerdotes. Ellos, como nos lo recuerda el Concilio Vaticano II, son “próvidos cooperadores” del Obispo (cf *Lumen gentium*, 28), servidores del anuncio de la verdad salvífica, maestros y guías responsables de santidad, coordinadores de comunión. Los tiempos actuales requieren sacerdotes dispuestos al sacrificio, formados en el espíritu de oración y de trabajo, con una seria preparación en las ciencias eclesiológicas, entusiasmados con el ideal del servicio a Cristo y a la Iglesia en el ejercicio del ministerio.

Sea vuestro trato con los sacerdotes como el de un padre, hermano, amigo. Apoyadles y confortadles en sus tareas pastorales y en su vida personal. Ante la cercanía del Obispo, el

sacerdote se siente animado a vivir con alegría y dedicación su vocación de seguimiento a Cristo y de amor incondicional a la Iglesia. Igualmente, fomentad el espíritu de colaboración con los religiosos y religiosas, que en gran manera contribuyen a difundir y consolidar el mensaje del Evangelio en vuestras diócesis. Como señala la Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*”, a ellos “ se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia persona” (*Evangelii Nuntiandi*, 69).

6. Me complace comprobar que la formación espiritual, disciplinar e intelectual de los *candidatos al sacerdocio* y a la vida religiosa es objeto de particular atención por parte del Episcopado panameño. Motivo de gozo es el florecimiento de los Seminarios Menores en vuestro país. El Señor está suscitando numerosas vocaciones y es consolador ver la vitalidad de esos prometedores centros de formación espiritual y humana. Como señalaba en la Exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis*, “una larga experiencia demuestra que la vocación sacerdotal tiene, con frecuencia, un primer momento en los años de la preadolescencia o en la juventud. E incluso en quien decide su ingreso en el Seminario más adelante, no es raro constatar la presencia de la llamada de Dios en períodos muy anteriores” (*Pastores Dabo Vobis*, 63). Os aliento, pues, a cuidar con todo esmero esas esperanzadoras promesas para vuestras diócesis, que son los Seminarios Menores.

La formación integral en los Seminarios habrá de llevar, ante todo, a la experiencia personal con el Señor, a formarse sólidamente en el campo humano, científico y pastoral para ser verdaderos “ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios” (1Co 4, 1). Ya desde el Seminario, el candidato al sacerdocio ha de sentir la solicitud personal y la cercanía de su Pastor, creándose de este modo una relación de amistad que luego se consolidará en el lazo fraterno del Obispo con su presbiterio.

7. Uno de los motivos de preocupación para vosotros, Pastores de la Iglesia en Panamá, es la difícil realidad social por la que atraviesa hoy vuestro país, donde muchas personas y familias sufren marginación y pobreza. Vosotros tocáis de cerca la situación angustiosa de tantos hermanos que carecen de lo necesario para una vida auténticamente humana. Por todo ello, movidos por vuestra solicitud pastoral, no habéis dejado de mostrar particular atención a lo social, pues ello forma “parte de la misión evangelizadora de la Iglesia” (*Sollicitudo rei socialis*, 41). Pienso, en esta circunstancia, en determinados sectores de la población panameña particularmente desprotegidos, como son los indígenas, afroamericanos y campesinos, a los cuales la Iglesia ha de mostrar su amor preferencial, como ha querido reafirmar la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

8. El Papa os agradece vivamente, queridos Hermanos, vuestra abnegada labor en favor de las Iglesias particulares que el Señor ha confiado a vuestros cuidados, vuestra cercanía y solicitud por quienes más sufren. El pueblo de Dios en Panamá espera y necesita vuestra guía doctrinal para poder así purificar y afianzar en la verdad sus hondas creencias religiosas. Al mismo tiempo,

necesita vuestras orientaciones para saber cómo actuar y defenderse frente a la *actividad proselitista de las sectas*. En vuestro documento colectivo: *Las opciones pastorales de la Iglesia en Panamá*, hacéis notar con preocupación que “ uno de los grandes problemas de la proliferación de los nuevos grupos religiosos es su interpretación caprichosa de la Biblia y de la tradición cristiana, como también la fragmentación de la unidad que identifica y constituye al pueblo. Nuestra fe, en lugar de ser motivo de unión y solidaridad creciente entre todos los estratos de nuestro pueblo –señaláis–, se está tornando en causa de división y de distanciamiento entre los que deberíamos considerarnos miembros de una sola familia o comunidad humana en Cristo” (*Las opciones pastorales de la Iglesia en Panamá*, n. 50).

Antes de concluir este encuentro deseo recordar las palabras que, hace diez años, dirigí a todos los panameños durante el acto de despedida en el aeropuerto de Tocumén: “En la sede de vuestra más alta institución nacional sé que se hallan cinco estatuas de bronce que representan las cualidades que han de acompañar a todo hijo de esta tierra: el trabajo, la constancia, el deber, la justicia y la ley. Que esos valores básicos de la persona y de la sociedad se vean incrementados por la riqueza espiritual y, sobre todo, por una fe cristiana que inspire vuestra convivencia y conducta hacia metas cada vez más altas” (*Ceremonia de despedida de Panamá*, 5 de marzo de 1983). Quiera Dios que las raíces cristianas del noble pueblo panameño infundan en todos una esperanza viva y un dinamismo nuevo, que les lleve a superar las dificultades del momento presente y asegure un porvenir de creciente progreso espiritual y humano.

Al volver a vuestras diócesis os ruego que transmitáis a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles el saludo entrañable del Papa, que en todos piensa y por todos ora con gran afecto. A la intercesión de Nuestra Señora de la Antigua encomiendo vuestras personas e intenciones pastorales, para que llevéis a cabo la tarea de una nueva evangelización que prepare los corazones a la venida del Señor.

Con estos deseos os acompaña mi plegaria y mi Bendición Apostólica.